

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

NÚMERO TOTAL DE PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN EL CURSO 2011-2012, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0046]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0046, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número total de profesorado en la enseñanza pública en el curso 2011-2012, publicada en el BOPCA n.º 25, de 04.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0046]

"A propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 46, formulada por D. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a "número total de profesorado en la enseñanza pública en el curso 2011/2012", en los siguientes términos:-----

CURSO 2011-12	PROFESORADO EN PLAZA DE CUPO (nómina octubre 2011) (1)
Catedráticos de Enseñanza Secundaria	149
Profesores de Enseñanza Secundaria	2546
Prof. Técnicos de Formación Profesional	420
Prof de Escuelas Oficiales de Idiomas	87
Prof. Conservatorios	89
Maestros	3243
Profesores de Artes Plásticas y Diseño	6
Maestros de Taller de Artes Plásticas	4
Inspectores de Educación	25
TOTAL	6569
Profesores Especialistas	8
Profesores de Religión (Laborales)	49
TOTAL FINAL	6626

(1) no se incluye profesorado en sustituciones."-----